

	Toma de Muestra, Cierre de Estanques y Verificación Carga de Aceites en el Extranjero		Cod: IT-MFF-V.2
	<i>Instructivo Técnico</i>		Septiembre - 2015
	Elaborado por: DSI	Revisado por: DSI	Aprobado por: Gerencia Técnica



INSTRUCTIVO TÉCNICO

Toma de Muestra, Cierre de Estanques y Verificación Carga de Aceites en el Extranjero.

Septiembre 2015

	Toma de Muestra, Cierre de Estanques y Verificación Carga de Aceites en el Extranjero		Cod: IT-MFF-V.2
	<i>Instructivo Técnico</i>		Septiembre - 2015
	Elaborado por: DSI	Revisado por: DSI	Aprobado por: Gerencia Técnica

1. Objetivo y Alcance

Establecer directrices para el muestreo, cierre de estanques y verificación de la carga de aceites en el extranjero, lo anterior aplicable a proveedores de este insumo de riesgo participantes del Programa Integral de Vigilancia de Dioxinas, Furanos y PCB's que opten por este sistema de muestreo en el país de origen, a través de un laboratorio debidamente acreditado en el país de origen.

2. Muestreo y cierre de estanques de aceites


- Se debe toma una muestra de 1 litro y una contra-muestra de 1 litro, las cuales deben ser representativas de todo el estanque, por lo cual el estanque debe estar previamente homogenizado. La muestra se puede tomar desde un sólo estanque o formar una muestra compuesta conformada por 2 o más estanques, según la definición de lote del proveedor en Chile, lo cual debe ser informado al laboratorio acreditado a cargo del muestreo.
- Si bien la definición de lote es propia de la empresa, se deja establecido que el lote no puede ser mayor a 1.000 toneladas de producto en lo que respecta al muestreo para dioxinas, Furanos y PCB's.
- Para la muestra y contra-muestra se utilizará una botella de vidrio color ámbar, las que deben permanecer cerradas con tapas precintos.
- Cada muestra y contra-muestra debe ser debidamente etiquetada, informando los siguientes datos:
 - Nombre producto muestreado
 - N° de lote muestreado
 - Cantidad total de toneladas de dicho lote
 - Nombre proveedor donde se tomó la muestra
 - Nombre proveedor en REP
 - Fecha toma de muestra
 - Nombre y firma del muestreador
- Se debe completar un protocolo de muestreo auto-copiativo por triplicado (anexo n° 1) con todos los campos correspondientes, donde la primera copia acompañe a la muestra camino al laboratorio de análisis en Chile, la segunda copia debe ser almacenada en el proveedor del país extranjero donde se realiza la toma de muestra y el original debe ser dirigida al proveedor REP en Chile.
- Luego del muestreo, los estanques que conformen el lote de aceite representativo del muestreo serán precintados en sus válvulas de entrada y salida, los que serán de uso exclusivo del proveedor en Chile.
- Además, el laboratorio entregará a la empresa proveedora muestreada una cantidad predefinida de sellos numerados suficiente para la cantidad de camiones que serán despachados posteriormente a empresas REP en Chile. La identificación de los sellos entregados debe quedar por escrito en el protocolo de toma de muestras (anexo n° 1).

	Toma de Muestra, Cierre de Estanques y Verificación Carga de Aceites en el Extranjero		Cod: IT-MFF-V.2
	<i>Instructivo Técnico</i>		Septiembre - 2015
	Elaborado por: DSI	Revisado por: DSI	Aprobado por: Gerencia Técnica

- Las muestras serán despachadas al laboratorio de análisis adjuntando el protocolo respectivo. La contra-muestra debe ser almacenada en el proveedor en el país de origen, dejando una copia del protocolo respectivo.
- El establecimiento REP deberá tomar los resguardos necesarios para que la muestra sea enviada al laboratorio de análisis en Chile, de acuerdo a la normativa nacional vigente, siendo su responsabilidad que ésta llegue sin inconvenientes para su análisis.
- Todos los documentos que respalden la correcta ejecución del muestreo descrito en los puntos anteriores, será responsabilidad del proveedor REP en Chile, los cuales serán sometidos a una auditoría según calendario establecido por INTECAR.

3. Verificación de la carga y despacho de camiones

- Se debe verificar la carga de los camiones provenientes del o los estanques previamente muestreados que conformen el lote de aceite con resultados bajo los límites máximos permitidos para dioxinas, furanos y PCB's, mediante un laboratorio o empresa externa acreditados. En caso de no cumplirse con este requisito, los camiones no serán cargados a clientes REP en Chile.
- Antes de la carga de los camiones, el laboratorio o la empresa externa acreditados debe verificar que los precintos instalados en la entrada y salida de los estanques por el laboratorio muestrador no se encuentren rotos. En caso de estarlo, no se cargarán los camiones a clientes REP en Chile.
- Antes de la carga de los camiones, se debe realizar una inspección visual de los camiones para verificar su limpieza y aptitud para recibir la carga, lo cual debe ser registrado.
- El laboratorio o la empresa externa acreditados procederá a romper el precinto de salida del estanque para luego comenzar a cargar el camión. Una vez cargado el camión, se deben precintar los camiones en todas vías de ingreso/salida de producto. Se debe registrar e informar a la empresa proveedora REP el número de los precintos en los camiones, quien a su vez deberá informar al cliente de destino para que verifique su integridad al momento de la recepción.
- Se debe completar un protocolo auto-copiativo de verificación de la carga a camiones por triplicado (anexo N° 2) con todos los campos correspondientes, donde el original debe dirigirse al proveedor REP en Chile, la primera copia debe ser almacenada en el proveedor del país extranjero donde se realiza la carga de camiones y la segunda copia debe ser dirigida al cliente del proveedor REP chileno.
- Todos los documentos que respalden la correcta ejecución de la carga y despacho de los camiones descrito en los puntos anteriores, será responsabilidad del proveedor REP en Chile, los cuales serán sometidos a una auditoría según calendario establecido por INTECAR.

	Toma de Muestra, Cierre de Estanques y Verificación Carga de Aceites en el Extranjero		Cod: IT-MFF-V.2
	<i>Instructivo Técnico</i>		Septiembre - 2015
	Elaborado por: DSI	Revisado por: DSI	Aprobado por: Gerencia Técnica

Anexo 1 Protocolo de toma de muestras de aceites

FOLIO N° 0001

ANTECEDENTES MUESTREO	
Nombre Lugar Toma de Muestra	
Dirección Lugar Toma de Muestra	
Empresa REP a Muestrear	
Nombre Laboratorio que Toma la Muestra	
Nombre Muestreador	

IDENTIFICACION DE LA MUESTRA	
Fecha y Hora Toma de Muestra	
Nombre Producto Muestreado	
Identificación de Estanque(s) Muestreado(s)	
Cantidad Total de Producto en Estanque(s)	
Fecha Producción	
Lote	
N° precintos para cierre de entrada de estanque	
N° precintos para cierre de salida de estanque	
N° precintos entregados para posterior cierre de camiones	

ANTECEDENTES ENVIO DE MUESTRAS A LABORATORIO	
Fecha de Recepción	
Hora de Recepción	

Nombre y Firma de Muestreador	Nombre y Firma Jefe o Supervisor de Calidad Asignado
-------------------------------	--

	Toma de Muestra, Cierre de Estanques y Verificación Carga de Aceites en el Extranjero	Cod: IT-MFF-V.2
	<i>Instructivo Técnico</i>	Septiembre - 2015
	Elaborado por: DSI	Revisado por: DSI

Anexo 2 Protocolo de verificación de la carga de camiones

FOLIO N° 0001

ANTECEDENTES DE LA VERIFICACION DE LA CARGA A CAMIONES	
Nombre Lugar donde se Verifica la Carga	
Dirección Lugar donde se Verifica la Carga	
Empresa REP a Muestrear	
Nombre Laboratorio/Empresa externa que Verifica la Carga	
Nombre Verificador de la Carga	
N° precintos para cierre de entrada de estanque	
Fecha Apertura Precinto de Salida en Estanque	

IDENTIFICACION DE VERIFICACION DE LA CARGA A CAMIONES	
Fecha y Hora de Carga	
Nombre Producto	
Identificación de Estanque(s) de Origen	
Lote Producto Cargado	
Cantidad de Producto en Estanque(s) de Origen	
Cantidad de Producto Cargado en Camión	
Integridad precintos para cierre de entrada de estanque	
Camión limpio y apto para la carga	
N° precintos en camión	
Patente camión	

ANTECEDENTES RECEPCION DE CARGA EN DESTINO	
Fecha y hora Recepción Cliente	
Integridad precintos en camión	

Nombre y Firma de Verificador	Nombre y Firma Jefe o Supervisor de Calidad Asignado
-------------------------------	--